INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CHONTALPA

CONTRATO CON EL ESTUDIANTE

FECHA: _____de_____de_____

Cláusulas

Compromisos de la Institución:

La Institución se compromete con el Estudiante a:

- ✓ Impartir, en igualdad de condiciones, para todos, la Educación Superior Tecnológica que ofrece el Instituto.
- ✓ Entregar la documentación que lo identifique como Estudiante y la constancia de la escolaridad que haya acreditado en cada periodo.

Proporcionar el Servicio Educativo integrado por:

FORMACIÓN PROFESIONAL
- ✓ Cumplir al 100% los contenidos de los planes y programas de estudio.
- ✓ Fomentar la participación en actividades académicas, culturales, cívicas y deportivas (Concursos de Ciencias Básicas, innovación tecnológica, actividades culturales y cívicas)

PRÁCTICA DOCENTE
- ✓ Que el docente imparta y evalúe las asignaturas de acuerdo a lo establecido en Lineamiento para el proceso de evaluación y acreditación de asignaturas

ATENCION EN VENTANILLA
- ✓ Proporcionar servicio eficaz (Servicios Escolares, Recursos Financieros) dentro de los horarios publicados para tal efecto.

SERVICIOS ESTUDIANTILES
- ✓ Proporcionar Servicios Estudiantiles a través de las Coordinaciones de Carrera de la División de Estudios Profesionales (Reinscripciones, Residencias Profesionales, Convalidaciones, Traslados, Orientación del Plan de Estudios).

SERVICIOS DE APOYO
- ✓ Proporcionar los medios para que el Estudiante realice Visitas a Empresas. Este apoyo estará determinado por el Programa de Estudios y el Presupuesto Autorizado para tal efecto.
- ✓ Proporcionar los Servicios de Computo con que cuenta el plantel, así como los servicios del Centro de Información (préstamo interno y externo de material bibliográfico) dentro de los horarios establecidos.

Compromisos del Estudiante:

El Estudiante se compromete con la Institución a:

- ✓ Cubrir los requisitos de ingreso que marca la Institución, incluyendo la aportación correspondiente al pago de inscripción y reinscripción que será de $2,600 por semestre, durante su vida académica de hasta 12 semestres.
- ✓ Cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en el plan de estudios respectivos.
- ✓ Acreditar las asignaturas de acuerdo al Lineamiento para el proceso de Evaluación y acreditación de asignaturas.
- ✓ Hacer buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos, libros y demás bienes del Instituto, coadyuvando en su conservación y limpieza.
- ✓ Cumplir el Reglamento Escolar de los Institutos Tecnológicos.
- ✓ Cumplir con las disposiciones reglamentarias que la Institución establezca.
- ✓ Respetar el medio ambiente para prevenir la contaminación y el uso racional de los recursos para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras paras satisfacer su propias necesidades.

DIRECTOR DEL PLANTEL

NOMBRE Y FIRMA DEL ESTUDIANTE

Original, para Departamento de Servicios Escolares (Expediente del Estudiante)
Copia, para el Estudiante.
Nota: La firma del Director podrá ser original, electrónica, impresa o facsímile